



**ACTA N° 39 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-**

Miércoles 06 de Diciembre del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Tabla Ordinaria.-

3.- Modificación Presupuestaria Finanzas.-

4.- Análisis Presupuesto Municipal 2.007.-

En Hualañe a seis días del mes de Diciembre del año 2.006 y siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda Rivero, mas la asistencia de los Srs. Concejales don Octavio Fredes Serrano, don. Sergio Ramírez Núñez, don. Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente por razones de servicios el Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Presidente expone para análisis acta de sesión número treinta y ocho correspondiente al Miércoles veintinueve de Noviembre del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Tabla Ordinaria.-

a.-Of. 207 de Director de Obras, mediante el cual solicitan aprobación del H. Concejo municipal, para poder enajenar loteo N° 24 y 25 del Grupo Habitacional santa Rosa, con el propósito de habitarlas posteriormente, documento que debe ser presentado a la Subsecretaria del Interior.- Al tenor de la solicitud, el H. Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar la enajenación de los loteos 24 y 25, del Grupo Habitacional Santa Rosa de Porvenir.-

Se extiende el documento correspondiente a la Dirección de Obras, para adjuntar a la carpeta del proyecto.-

b.- Of. N° 878, de Sr. Alcalde a Sr. Jefe de Administración y Finanzas, mediante el cual se informa sobre acuerdo de concejo, para entregar bono a funcionarios municipales.-

En relación al tema el Sr. Ramírez, consulta si se puede retomar el tema y analizar la solicitud de los Funcionarios Municipales y poder revocar el acuerdo anterior, ya que es la única oportunidad que como concejo se tiene para poder agradecer y premiar el trabajo que se realiza.-

Se indica que un acuerdo puede ser reemplazado por otro acuerdo.-

El Sr. Ramírez sugiere entregar un bono adicional, por término de conflicto, de S 100.000 a cada funcionario municipal.-

El Sr. Meza señala que es muy importante poder entregar este beneficio a la gente del municipio, esta es la oportunidad de poder ayudarlos y pagar lo antes posible.-

Consultados los Srs. Concejales sobre la propuesta, por unanimidad se ACUERDA: entregar la entrega de un bono adicional, con recursos municipales de \$ 100.000 a cada funcionario Municipal y que se cancele en el mes de Diciembre.-

Se debe enviar el documento a la Jefe de Administración y Finanzas y hacer los ajustes correspondientes, para cancelar en Diciembre del año en curso.-

c.- Certificado N° 196, mediante el cual se indica que fue aprobado, por el Concejo Municipal, el Plan comunal de Salud año 2.007.-

d.- Memorándum N° 121 a Sra. Erika Ortiz Rojas, donde solicitan antecedentes de la situación presentada por el Sr. Benavides Cubillo. Además se pide que se haga un estudio con relación a estacionamiento de camiones.-

e.- Memorándum N° 119 a Jefe de Administración y Finanzas, informando de Aprobación de Modificación Presupuestaria.-

f.- Memorándum N° 120 a Sr. DAEM, dando a conocer aprobación de Modificación Presupuestaria.-

g.- Memorándum N° 122 a Sr. Encargado Eléctrico Municipal, solicitando reposición a ampolletas en interior de gimnasios.-

h.- Of. N° 003 de Junta de Vecinos de Quilico, mediante el cual dan a conocer nómina de personas que solicitan trabajos de Retro escavadora, para pozos de agua. Para ver el tema se invita al Sr. Víctor Fuenzalida, quien señala que la maquinaria se encuentra en La Huerta Sur, pero frente a la sugerencia de dos vecinos, quienes indican que para esa fecha ya no sirve, el concejo da la orden al Sr. Fuenzalida para que la maquinaria se traslade a Quilico lo antes posible.-

i.- Ord. N° 202 de Dirección de Tránsito y Patente, mediante el cual se informa de accidente de camioneta Mazda 2.500. Se da a conocer que el móvil ya se encuentra en reparaciones en Curicó.-

j.- Memorándum N° 118 a Sr. D. O. M. donde se solicita supervisión de obras, prados de gimnasio, Puente Peralillo, Tiestos para la basura en La Huerta, etc.-

El Sr. Ramírez informa que se visitaron algunos trabajos y para la construcción de la Población Santa Rosa, y el Sr. Manuel Rojas, funcionario de Obras, permanece todo el día en la faena. Las áreas verdes del gimnasio se entregaron al Sr. Palma y la mantención la realizan 2 personas del Pro Empleo. Lo complicado es como solucionar el problema del agua que se saca del estadio, ya que por capacidad y presión se revientan las cañerías, lo que en la práctica se constituye un problema para el riego del estadio, ya que si se encuentran abiertas las llaves de los prados, no tiene presión para la cancha. En cuanto a las veredas la responsabilidad es del SERVIU; la D. O. M. puede inspeccionar e informar nada más. En lo real el trabajo se ve muy desordenado y no bien terminados. Se ve muy poca protección en las veredas que se han hecho, de tal manera que la gente las pisa, las raya, las juntas entre una y otra se ven muy separadas, lo que constituye un problema para las damas con taco. Frente a ello el Sr. Rafael Valenzuela iba a redactar un documento para remitir al SERVIU. Para ver como solucionar el problema del pasaje de la Población Estadio, el Sr. Director de Obras iba a tomar contacto con las empresas y presentar un presupuesto en 12 de Diciembre.-

k.- Ord. N° 187 de Coordinador convenio Teatro Regional de actividades artístico – culturales, mediante el cual da a conocer actividades realizadas y solicita ser considerado en presupuesto del 2.007, lo que asciende a \$ 560.400.-

l.- Carta de la A. Ch. de M. entregando informaciones sobre Transparencia y Probidad.-

ll.- Propuesta de Escuela de Fútbol Danich Pérez de Hualañé. El Sr. Presidente da lectura al documento, el que redundo en algunos conceptos, pero que en lo esencial,

Plantean la posibilidad de una escuela municipal y en la parte final señalan que los gastos generales de la organización para su funcionamiento es de \$ 4.250.000.-

Frente a ello y la complicidad de una escuela de fútbol municipal, el Sr. Ramírez sugiere la necesidad de una reunión con dirigentes y ciertos apoderados que estén en conocimiento de la realidad de la organización.-

El Sr. Alvarez señala que para la entrega de recursos se debe establecer un Reglamento que regularice y entregue pautas de inversión y gastos y si pasa a ser municipal se tendría que manejar desde el municipio, lo que posiblemente marginaría a los apoderados de los niños.-

El Sr. Pucher manifiesta que si esa cantidad va a quedar el presupuesto del 2.007, es preferible que sea municipal, porque se puede fiscalizar de mejor forma.-

El Sr. Fredes propone hacer un estudio junto a la Oficina de Deportes, porque al parecer la organización no esta funcionando bien y ver la forma como regularizar.-

El Sr. Alvarez señala que las personas para administrar la organización están, una de ellas podría ser el profesor y se podría integrar el Coordinador de Deportes.-

El Sr. Ramírez sugiere asumir un costo, hacerlo en forma compartida y que se integre uno o dos concejales como asesores y se integre el Coordinador de Deportes, en un cargo directivo.-

El Sr. Pucher insiste en que se a una escuela municipal y con administración municipal.—

Finalmente se ACUERDA: reunirse con los dirigentes el día lunes 11 de Diciembre a las 20,00 Hrs. En el salón auditorium. En donde participen Alcalde y concejales, dirigentes y apoderados.-

m.- Ord. N° 204 de Dirección de Tránsito y Patente en respuesta a consultas sobre la situación del Sr. Raúl Benavides Cubillo, en donde señal:

a.- El Sr. Benavides no registra patente comercial en esa unidad.-

b.- El Municipio no tiene conocimiento de transacción entre particulares.-

c.- La situación de patentes comerciales de alcoholes se puso en conocimiento del H. Concejo Municipal, en el mes de Junio del corriente.-

d.- Para el municipio el Sr. Benavides Cubillo, canceló patente de la Sra. Miriam Fuentes Cabrera.-

e.- El Municipio no tiene responsabilidad en el pago de la patente.-

f.- Si bien es cierto la ley permite la venta de una patente, pero en este caso en concreto nadie ha informado.-

g.- La dirección de Patentes emitió el documento a Tesorería municipal, quien cometió el error de aceptar el pago sin exigir los documentos de respaldo, que debía presentar la Sra. Miriam Fuentes.-

Al tenor del documento el H. Concejo Municipal ACUERDA: Instruir a la Sra. Directora de Tránsito y Patente para regularice la situación con el Sr. Benavides Cubillo, solicitando documentos de transacción y los certificados que corresponden para que el documento quede a su nombre.-

En cuanto al estacionamiento de camiones en calles de la ciudad la Directora señala que en lo práctico no es un problema municipal, por tanto se debe insistir en que los dueños de camiones compren o arrienden un lugar de aparcamiento o finalmente instalar señalética que prohíba el estacionamiento e instruir a Carabineros de Chile para que curse las infracciones correspondientes.-

El Sr. Alvarez dice que la situación debe tratarse en forma paulatina y no actuar drásticamente, no se debe llegar y ponerse a cursar infracciones. Por otro lado agrega que existen responsabilidades personales, especialmente los conductores, que son los que causan daños y que los vecinos no son capaces de denunciar, para que respondan por los daños causados.-

El Ser. Sepúlveda expresa que desde que asumió como concejal se ha tratado el tema y no se ha avanzado en nada, por el contrario se han causado deterioros.-

El Sr. Pucher sugiere reunirse con los dueños de camiones y conductores el Primer domingo de Enero del 2.007 a las 10,00 Hrs. En el salón auditorium, con la presencia del Sr. Alcalde y la Directora de Patentes. Sugerencia que es aceptada por los Srs. Concejales y se ACUERDA: Reunirse con los dueños de camiones, conductores y Directora de Tránsito y Patente el Primer domingo de Enero del 2.007, a las 10,00 Hrs. En el salón auditorium.-

n.- Ord. N° 11 de Funcionarios No Docentes de Hualañé. Quienes solicitan se considerados en Presupuesto 2.007, con siguientes beneficios: Bono de invierno, Uniformes y subvención ley 249 art. 23.-La suma de ellos asciende a \$ 5.920.000.-

EL Sr. Alvarez solicita sea considerada la solicitud.-

Se CAUERDA: estudiar en la elaboración del presupuesto.--

N.- Ord. N° 72 de Asistente Social Alcaldía, donde se solicita considerar en presupuesto 2.007, honorarios para un profesional Ingeniero Comercial, de acuerdo a convenio suscrito por el Municipio con la Universidad de Talca. Lo que significan gastos de alimentación y traslado del profesional.-

3.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas.-

e presenta solicitud de Modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, para explicar el documento se invita a la Srta. Jefe de Administración y Finanzas Anita González.-

Señala que se presenta esta solicitud por la suma de \$ 2.070.000, para suplementar Cuentas de Comisión de Servicio en el País, Servicio Telefónico i Imprevistos; para ello se Disminuyen Cuentas de Egreso, Proyecto Adelanto de la Comuna por la misma suma.-

El Sr. Alvarez consulta si con estos recursos se terminan los aportes para Teléfono. Se le responde que se espera terminar el año.-

El Sr. Ramírez señala que en una modificación anterior se había dicho lo mismo, en relación a los teléfonos. Manifiesta que ha sabido que se va a cambiar completamente la línea telefónica, situación por la cual no esta de acuerdo y si se hace que sea el próximo año.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar el documento y se respalda con la firma de los Concejales presentes, por el Sr. Presidente y por el Ministro de fe. Se adjunta Copia.-

4.- Análisis Presupuesto Municipal 2.007.-

Se fija como línea temática que cada concejal presente sugerencia y posteriormente ver las coincidentes y dar prioridades de acuerdo a lo planteado.-

En resumen se ACUERDA: CREAR o AUMENTAR las cuentas que se indican:

1.- Para Area de Cultura	\$ 2.000.000.-
2.- Aporte a proyecto Cerro Chiripilco	\$ 4.000.000.-
3.- Arreglo Motoniveladora	\$ 2.500.000.-
4.- Escuela Danich Pérez (subvención)	\$ 2.500.000.-
5.- ANFUR (Subvención)	\$ 1.000.000.-
6.- Bomberos (subvención)	\$ 2.000.000.-
7.- Oficina de Deportes (Educación)	\$ 2.800.000.-
8.- Departamento de Salud (Aumentar)	\$ 5.000.000.-
9.- Actividades Municipales (Aumentar)	\$ 4.000.000.-
10.- Comité Parietario	\$ 3.500.000.-
11.- Para funcionarios No Docentes (Educación)	\$ 6.000.000.-
12.- Para Fomento Productivo (OMDEL)	\$ 3.500.000.-
13.- Proyecto Entubamiento de Norias	\$ 3.000.000.-

14.- Para Mantención y Mejoramiento de antenas de TV \$ 2.500.000.-

15.- Para el ítems "Concejales" (capacitación) \$ 4.800.000.-

16.- Para proyectos asig. a concejales (\$300.000 c/u) \$ 1.800.000.-

17.- Convenio U. de Talca, pago de Profesional \$ 1.000.000.-

18.- Convenio Vialidad \$ 3.000.000.-

TOTAL : \$ 54.900.000.-

Para esta propuesta, se REDUCEN los siguientes ítems:

1°.- 22-12-001 Para vehículos \$ 2.000.000.-

2°.- 22-14-004 Otras Mantenc. Rep. e Inst. \$ 2.000.000.-

3°.- 22-16-002 Servicios Telefónicos \$ 3.500.000.-

4°.- 22-17-002 Difusión y Publicidad \$ 1.000.000.-

5°.- 22-17-017 Otros Servicios Generales \$ 2.000.000.-

6.- 22-19-003 Otros Servicios Computacionales \$ 1.000.000.-

7°.- 22-20-002 Consumo Agua \$ 2.000.000.-

8°.- 22-21-001 Curso contratados a Terceros \$ 1.000.000.-

9°.- 25-31-010 Asistencia Social \$ 2.000.000.-

10°.- 25-33-019 Otras \$ 3.000.000.-

11°.- 31-51 Vehículos \$26.000.000.-

12°.- 31-53-003 Otros Estudios y Diseño \$ 400.000.-

13°.- 31-67-001 Proyectos de Arrastre \$ 2.000.000.-

14°.- 31-67-003 Creación y Mant. Alumbrado Público \$ 1.000.000.-

15°.- 31-17-016 Proyecto Adelanto a la comuna \$ 2.000.000.-

16°.- 31-67-019 Instalaciones y Reparaciones Eléctricas \$ 1.000.000.-

17.- 33-87-001 Aporte Pavimentación Participativa \$ 3.000.000.-

TOTAL \$ 54.900.000.-

Se deja establecido que:

1°.- En actividades Municipales solo se podrá gastar \$ 6.000.000, en actividades de Verano.-

2°.- Ver posibilidad de crear un ítem para Bomberos y no que los recursos salgan por el ítem de Voluntariado.-

3°.- Adecuar las sugerencias al ítem que corresponda, ya que técnicamente no se domina el tema.-

4°.- Se ACUERDA adecuar el presupuesto al 100 % de las sugerencias planteadas y si faltan recursos se hacen las modificaciones en el transcurso del año.-

5°.- El proyecto definitivo debe ser presentado a concejo del día Miércoles 13 de Diciembre del año en curso.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las trece horas con cincuenta minutos.-

Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-

Fernando Sepúlveda Rivero
Concejal.-
Presidente Concejo.-